



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 355 -2022-UNFV

San Miguel, 15 de junio de 2022

Visto, el Oficio N° 247-2022-VRIN-UNFV de fecha 13.05.2022, del Vicerrector de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual propone la designación de la **Dra. DORIS ESENARRO VARGAS**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, como Jefa de la Oficina de Emprendimiento e Innovación, dependencia de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento (OCIDE) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el literal I. del Artículo 145° del Estatuto de la Universidad es atribución del rector, designar a los funcionarios de confianza;

Que, el Artículo 175° del Reglamento General de esta Universidad, establece que "Los cargos de gobierno son ejercidos por docentes peruanos de nacimiento, elegidos en elección universal. **Los cargos de confianza** son designados de acuerdo a las normas específicas para tales casos. Sus funciones, competencias y aspectos específicos se establecerán en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad";

Que, mediante Resolución R. N° 6467-2019-CU-UNFV de fecha 25.10.2019 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece la Estructura Orgánica de esta Casa de Estudios Superiores; considerándose a la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento como Órgano del Vicerrectorado de Investigación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 39° del referido documento de gestión;

Que, el Artículo 109° del referido documento de gestión señala que la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento (OCIDE), como Órgano del Vicerrectorado de Investigación forma parte de dicha Estructura Orgánica y está constituida, entre otras unidades orgánicas, por la **Oficina de Emprendimiento e Innovación (OEI)**, que según el Artículo 110° de dicho Reglamento, es la unidad orgánica encargada de implementar las actividades, acciones y programas elaborados a partir de las políticas y lineamientos sobre emprendimiento e innovación en la comunidad universitaria;

Que, mediante Resolución R. N° 7131-2020-UNFV de fecha 03.02.2020, se designó, a partir del 03.02.2020, a la **Mg. EDA JEANETTE VÁSQUEZ VEGA**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Psicología, como Jefa de la Oficina de Emprendimiento e Innovación (OEI), dependiente de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento (OCIDE) de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante **Oficio de Visto**, el Vicerrector de Investigación de esta Universidad propone a la señorita Rectora de esta Casa de Estudios Superiores, la designación de la **Dra. DORIS ESENARRO VARGAS**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, como Jefa de la Oficina de Emprendimiento e Innovación (OEI), dependencia de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento (OCIDE) de esta Universidad;

Estando a lo dispuesto por la señorita Rectora según Oficio N° 401-2022-R-UNFV de fecha 01.06.2022; y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 115-2022-CU-UNFV de fecha 03.03.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **Dar por concluida**, a partir del 01.06.2022, la designación la **Mg. EDA JEANETTE VÁSQUEZ VEGA**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Psicología, como Jefa de la Oficina de Emprendimiento e Innovación (OEI), dependiente de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento (OCIDE) de esta Casa de Estudios Superiores, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 355 -2022-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO. – Designar, a partir del 01.06.2022, a la **Dra. DORIS ESENARRO VARGAS**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo, como Jefa de la Oficina de Emprendimiento e Innovación (OEI), dependencia de la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento (OCIDE) de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTÍCULO TERCERO. - El Vicerrectorado de Investigación, las Facultades de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo y Psicología, la Oficina Central de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento, la Dirección General de Administración, así como la Oficina Central de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



NT. 20386
GHG

[Handwritten signature]
CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
RECTORA



[Handwritten signature]
Abg. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
SECRETARIO GENERAL